



## Fondo de Equidad para la Infancia Temprana 0-5 convocatoria de solicitudes 2020-2021

### Preguntas más frecuentes

02/14/2020

**Q. ¿Si los programas de educación para migrantes dentro de una entidad más grande son elegibles para aplicar (en nuestro caso dentro de un ESC), cumpliendo los mismos requisitos en términos de idioma o el grupo representativo cumple con este requisito? Por ejemplo, la Junta de ESC, Idioma, etc. Necesitar los representar a la comunidad Latina. ¿Será suficiente para que el personal de Educación Migrante represente a esa comunidad?**

La organización solicitante debe cumplir con todos los siguientes requisitos de elegibilidad, como se especifica en la RFA. Por favor prestar mucha atención al quinto requisito; las personas en posiciones de liderazgo deben pertenecer a la comunidad cultural a la que presta servicio.

- 1) Ser una organización culturalmente específica o operar un programa de aprendizaje temprano culturalmente específico.
- 2) Servir a comunidades dentro de los límites geográficos de Oregón o servir a comunidades indígenas de una tribu reconocida federalmente, que se encuentre dentro de los límites geográficos de Oregón.
- 3) Demostrar experiencia en proveer de actividades de divulgación, apoyo y recursos a los niños y las familias que enfrentan desigualdades sistémicas.
- 4) Brindar actividades de divulgación, apoyo y recursos a los niños y las familias que enfrentan desigualdades sistémicas debido a dos o más de los siguientes factores:
  - a. Nacionalidad
  - b. Origen étnico
  - c. Dominio del idioma inglés
  - d. Nivel socioeconómico
  - e. Ubicación geográfica (urbana, rural, vecindades)